



- De las mujeres de 15 años y más, 59.2% ha vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente en contra de las mujeres es la de pareja: 35.1% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido este tipo de violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 32 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 22.8% sufren violencia laboral.
- En 2007 se registraron 8 homicidios y 8 suicidios de mujeres, así que por cada homicidio se suscitó un suicidio.
- De los homicidios de mujeres, 25.0% ocurrieron en su vivienda.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época, persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

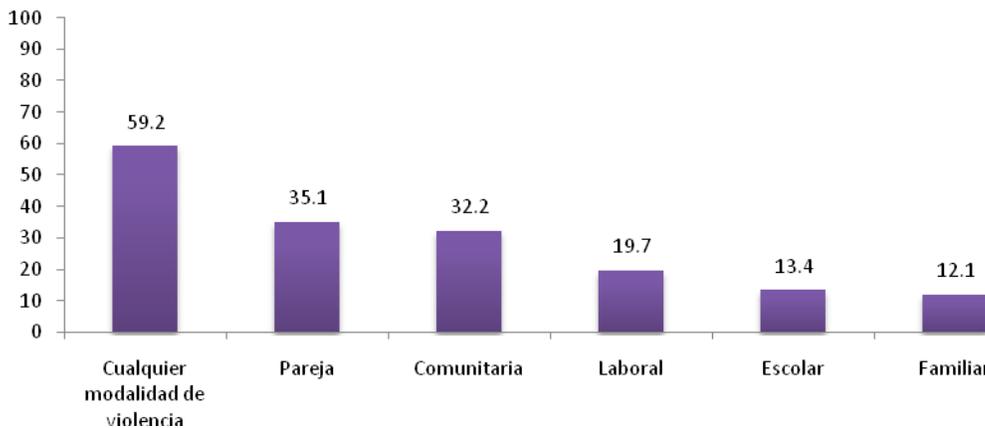
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 35.1% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 32.2% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 19.7% de las mujeres asalariadas; la escolar 13.4% y la familiar 12.1 por ciento.

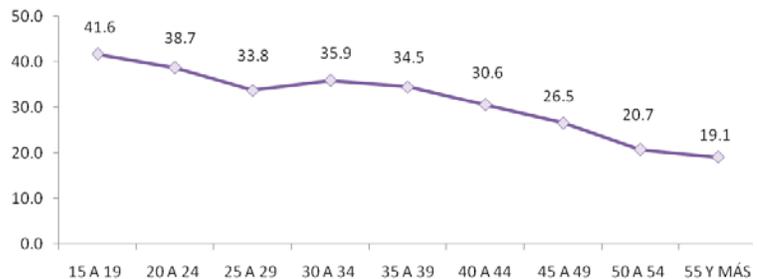
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia). En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (41.6% y 38.7% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (20.7% y 19.1% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Los resultados de la encuesta señalan que 30 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 11 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 19.7% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

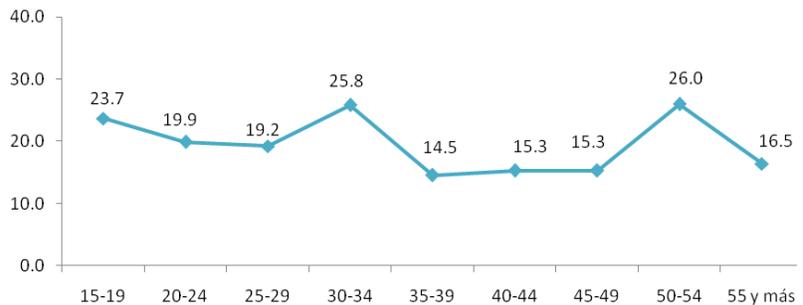
La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 16 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 8 de cada cien declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 30 a 34 y en las de 50 a 54 años de edad, de ellas poco más de una cuarta parte declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

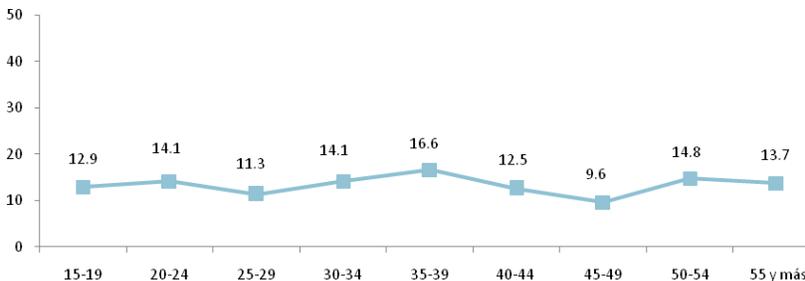
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (22.8% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas (19.3%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabaja con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

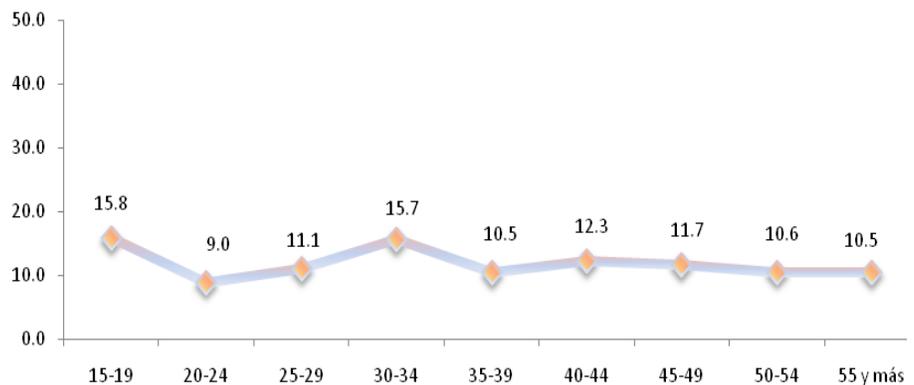
Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.4% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad y es menor que la incidencia de la violencia laboral.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: mientras que 8.5% de las de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, 5.3% sintieron ser ignoradas o menospreciadas; 4.7% de las mujeres declararon violencia física y 2.0% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 12.1% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de 30 a 34 años y en las de 15 a 19 años; ambos grupos de edad, presentan una tendencia ligeramente mayor al resto de los grupos.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

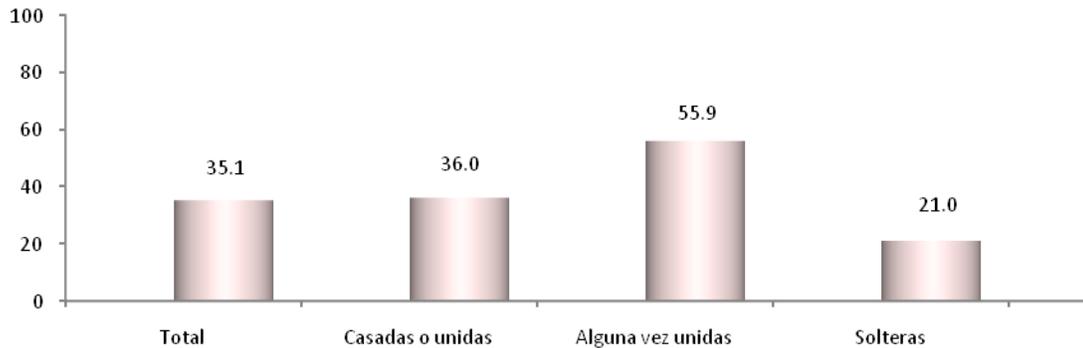
En 2006, poco más de la tercera parte de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (55.9%) que las casadas o unidas (36.0%), y que las solteras (21.0%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



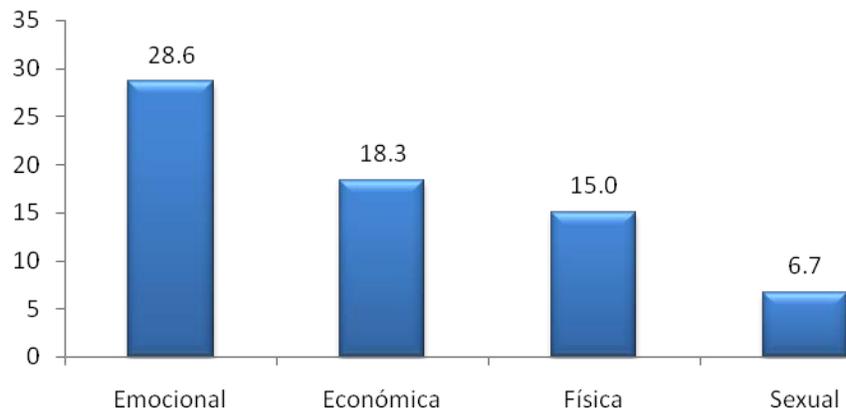
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 29 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 18 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 15 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 7 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia

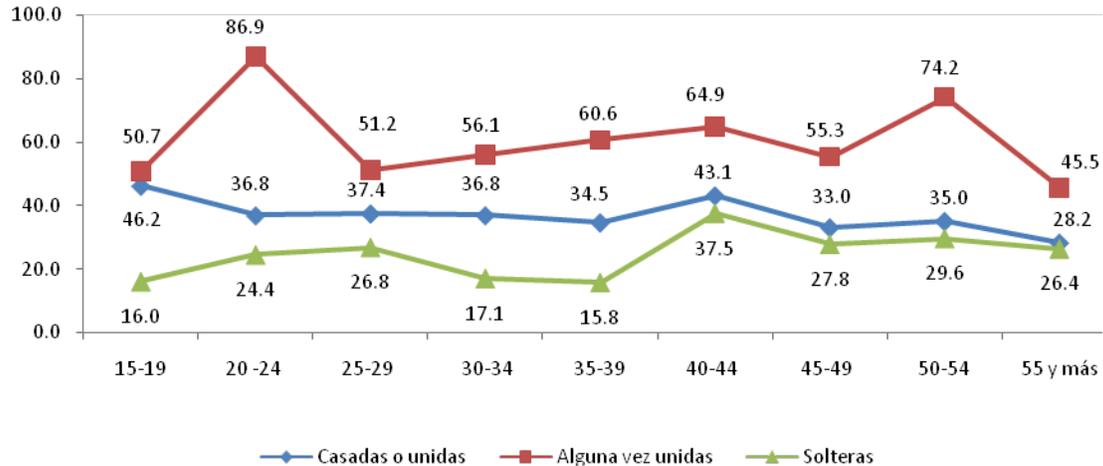


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 47.3% declararon haber sufrido violencia emocional, 33.0% física, 32.9% económica, y poco menos de una quinta parte (19.5%) sexual.



Porcentaje de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja, presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. En todos los grupos de edad la magnitud de la violencia es mayor en las mujeres alguna vez unidas, respecto de las casadas o unidas y las solteras; destacando los grupos de 20 a 24 años y de 50 a 54 años, donde los porcentajes de violencia alcanzan 86.9% y 74.2%, respectivamente.

Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles similares entre los grupos de edad, con una tendencia ligeramente decreciente conforme aumenta la edad. En cambio, en las solteras, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento conforme avanza la edad de las mujeres.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres económicamente activas (34.8%) y en las que no cuentan con instrucción o primaria incompleta (32.2%).

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 1.7% del total de las defunciones y el 19.5% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

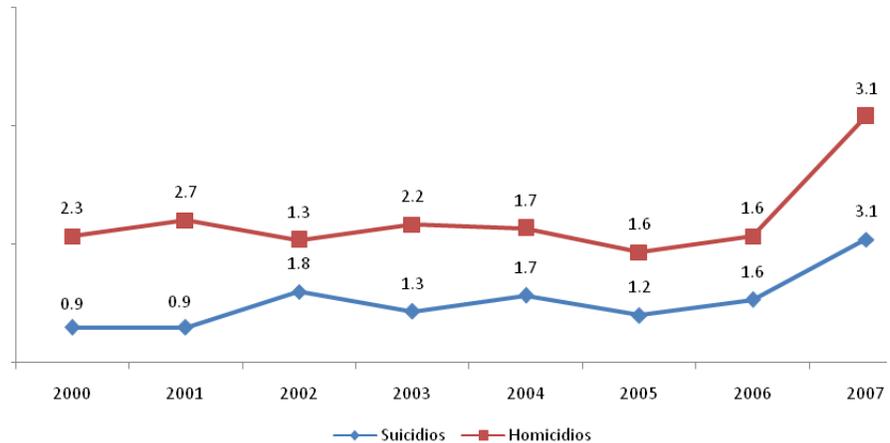
El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro estado en 2006 fue de 16, de los cuales ocho fueron homicidios y ocho suicidios. Esto significa que por cada homicidio se presentó un suicidio.



En el estado, entre 2000 y 2003 el homicidio tenía el primer lugar como causa de muerte intencional, a partir de 2004 ambas causas de este tipo de eventos guardan un comportamiento similar.

De 2000 al 2006, la tasa de homicidios presenta un comportamiento oscilante entre 1.3 y 2.7 muertes por cada 100 mil mujeres, incrementándose de manera notable en el año 2007, cuando se ubica en 3.1; mientras que la de suicidios da cuenta de un aumento gradual, de una tasa de 0.9 suicidios por cada 100 mil mujeres en el 2000 pasó a 1.8 en 2002, aumentando a 3.1 suicidios por cada 100 mil mujeres en 2007, año en que se registra la tasa de suicidios más alta, en el periodo de referencia.

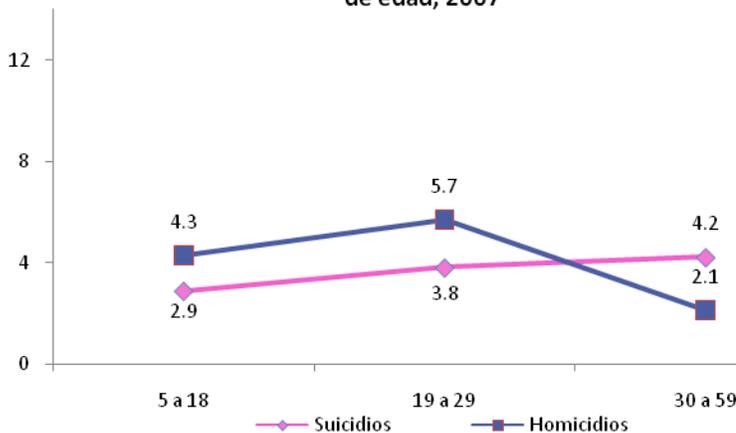
Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 2000-2007



FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO-COLMEX. Conciliación demográfica, 2007.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa denota una tendencia descendente conforme aumenta la edad.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grandes grupos de edad, 2007



FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO-COLMEX. Conciliación demográfica, 2007.

En 2007, la mayor tasa de decesos de mujeres por homicidios se presentó entre los 19 y los 29 años, esta fue de 5.7 muertes por cada 100 mil mujeres de este grupo de edad; entre las mujeres de 5 a 18 años la tasa disminuye a 4.3; y en el grupo de 30 a 59 años se ubica en 2.1 decesos por cada 100 mil mujeres.

La tasa de suicidios de las mujeres revela que está se incrementa conforme aumenta la edad, en las edades tempranas (5 a 18 años) se registraron 2.9 suicidios por cada 100 mil mujeres; entre las jóvenes de 19 a 29 la tasa alcanzó las 3.8 muertes por esta causa; y en las edades adultas (30 a 59 años), se observa un ligero incremento ya que de cada 100 mil mujeres 4.2 optaron por el suicidio.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>



Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=> o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

INEGI. CONAPO: Población total de los municipios a mitad de año, 2000-2030
CONAPO: Baja California Sur, Población por edad y sexo a mitad de año, 2005-2030
INEGI. Estadísticas de mortalidad, consulta interactiva de datos en internet.
INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>
